



**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



**ACTA EXTRAORDINARIA NÚMERO DIECIOCHO.**- En la Ciudad de Guamúchil, Municipio de Salvador Alvarado, Estado de Sinaloa, Estados Unidos Mexicanos, siendo las 11:00 horas del día (31) treinta y uno, del mes de marzo del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Juntas "Lic. Roberto Macías Fernández" del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, sito en Boulevard Antonio Rosales y Avenida Francisco Villa de esta ciudad, previa convocatoria, el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento, encargado del Despacho por Ministerio de Ley y el C. Oficial Mayor LIC. MARTIN CAMACHO FIGUEROA, en funciones de Secretario del Ayuntamiento, de conformidad a lo dispuesto en los Artículos 20, 21, 52 y 56 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, artículo 13 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado y Artículo 119 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa, la C. Síndica Procuradora y los CC. Regidoras y Regidores Propietarios, con el objeto de celebrar Sesión Extraordinaria de Cabildo para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y Artículo 7, 45 Inciso a), 46, 49 y 50 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, Sinaloa, la cual se registró bajo el siguiente:-----

----- **ORDEN DEL DIA:**-----

----- I.- LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

----- II.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA ASIGNACIÓN DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) AL PRESUPUESTO DE FESTEJO DEL CARNAVAL GUAMÚCHIL 2023, LOS CUALES SE DERIVAN DE LA APORTACIÓN DE LA AGENCIA LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S. DE R.L. DE C.V.-----

----- III.- ANÁLISIS Y APROBACIÓN EN SU CASO SOLICITUD DEL TESORERO MUNICIPAL LIC. DANIEL PARRA MONTOYA, DE AUTORIZACIÓN PARA QUE TESORERÍA DISPONGA Y PUEDA HACER LOS PAGOS DEL CARNAVAL GUAMÚCHIL 2023 POR EL MONTO DE \$400,000.00 (CUATROCIENTOS MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA APORTACIÓN DE LA AGENCIA LAS CERVEZAS MODELO EN EL PACÍFICO, S. DE R.L. DE C.V.-----

----- IV.- CLAUSURA DE LA SESION.-----

----- EL C. LIC. MARTIN CAMACHO FIGUEROA, Oficial Mayor en funciones de Secretario del H. Ayuntamiento, pone a consideración de los Ciudadanos Regidores, Regidoras y Síndica Procuradora integrantes del Cabildo, el Orden del Día, los que estén por la afirmativa, REGIDOR ROMEO GELINEC si me permite, dada la situación que acabamos de ver ahorita en la sesión anterior y que no está claro el informe que se presentó y los acuerdos tomados en la misma, yo solicito que esta sesión extraordinaria se reprograma, toda vez que estemos en condiciones de analizar lo que hoy se acordó, a las 5 de la tarde lo entregarían y en los próximos días, podamos estar ya en condiciones de ver estos asuntos con toda propiedad, entonces solicito que así sea.-----

----- EL C. LIC. MARTIN CAMACHO FIGUEROA, Oficial Mayor en funciones de Secretario del H. Ayuntamiento, si adelante regidor Gilberto.-----

----- EL REGIDOR GILBERTO LUGO sin el mérito de lo que antes hemos escuchado





# H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO 2021-2024



surgiría entonces a colación que es requerido que haya pase de lista e instalación para poder tomar acuerdos, porque no podemos tomar acuerdos si antes no se ha hecho el pase de lista y no se ha instalado la sesión, entonces es requerido que estemos instalados para tomar acuerdos, coincidiendo con lo que antes hemos escuchado. -----

----- EL C. LIC. MARTIN CAMACHO FIGUEROA, Oficial Mayor en funciones de Secretario del H. Ayuntamiento, le agradezco la intervención regidor Gilberto, entonces someto a aprobación el orden del día, REGIDOR GILBERTO LUGO permita continuar entonces con el uso de la voz, nos viene a demostrar entonces que no podemos tomar acuerdos si no estamos instalados, instalémonos y tomemos los acuerdos; SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO no hemos aprobado el orden del día, primero aprobemos para tomar acuerdos, REGIDOR GILBERTO LUGO estoy de acuerdo con usted Presidente en funciones, pero por lo antes mencionado viene a demostrarse, el cómo aprobar el orden de día si no estamos instalados, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO y es lo que hemos estado manejando, si tenemos un error ancestral, primero se aprueba el orden del día y después se instala, REGIDOR GILBERTO LUGO estoy en completo acuerdo, pero la oportunidad se nos brinda de una manera fortuita, entonces instalémonos y discutamos orden del día y demás, digo y no tengo inconveniente que se haga así, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO valórenlo y díganlo porque históricamente no se desde cuándo se ha hecho así. -----

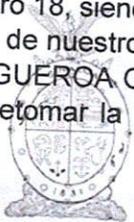
----- EL C. LIC. MARTIN CAMACHO FIGUEROA, Oficial Mayor en funciones de Secretario del H. Ayuntamiento, bueno, someto a su consideración el orden del día, los que estén por la afirmativa manifestarlo en ese sentido y por estar de acuerdo a los lineamientos establecidos en el Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado, por MAYORIA SE APRUEBA EN TODOS SUS PUNTOS.-----

----- A continuación se pasa al desahogo del PRIMER Punto del Orden del Día que es LISTA DE ASISTENCIA, DECLARACION DE QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-----

----- EL C. LIC. MARTIN CAMACHO FIGUEROA Oficial Mayor en funciones de Secretario del Ayuntamiento, realiza el pase de lista, encontrándose presentes: el C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del H. Ayuntamiento Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, la C. Síndica Procuradora C. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA, las Ciudadanas y Ciudadanos Regidores UBALDO MONTES RODRIGUEZ, ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS, GERMAN AHUMADA JUAREZ, ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA, ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA, MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ, CARMEN MARIA LEON ANGULO, LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA y GILBERTO LUGO SANCHEZ, por lo que le manifiesto Secretario del Ayuntamiento Encargado del Despacho por Ministerio de Ley que hay quorum, para declarar instalada la sesión. -----

----- EL C. LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL, Secretario del Ayuntamiento Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, manifiesta; Habiendo Quórum declaro instalada esta Sesión de Cabildo Extraordinaria Número 18, siendo las 11:15 horas de éste Viernes 31 de marzo del año 2023, que sea para bien de nuestro querido Salvador Alvarado-----

---- EL C. LIC. MARTIN CAMACHO FIGUEROA Oficial Mayor en funciones de Secretario del Ayuntamiento, ahora si podemos retomar la propuesta del Regidor Romeo Gelinec,





**H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024**



pues se somete a consideración de este cabildo, la propuesta de reprogramar esta sesión para cuando existan condiciones, una vez tenido la reunión y la entrega de documentos soporte por parte del Patronato de Carnaval y se tengan condiciones para poder hacer el análisis y aprobación de los dos puntos de acuerdo de esta sesión extraordinaria anterior, REGIDOR MARCO ANTONIO antes de tomar el acuerdo nomas, si pudiéramos agregar a lo que viene estipulando ahí, debido a que en la sesión pasada no se pudo comprobar con la documentación que nos vienen haciendo valer, la deuda que pretenden que se pague, por eso la estamos dirimiendo porque no viene explicita la información. -----

---- EL C. LIC. MARTIN CAMACHO FIGUEROA Oficial Mayor en funciones de Secretario del Ayuntamiento, entonces cuando se tengan las condiciones, debido a que en esta sesión no se tenía informe del adeudo que tenían que cubrir con la cantidad solicitada, entonces quedaría en ese sentido, se somete a su consideración, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo, quedando el siguiente: -----

**A C U E R D O : -----**

---- POR UNANIMIDAD se acepta la propuesta, de que cuando se tengan las condiciones, debido a que en esta sesión no se tenía informe del adeudo que tenían que cubrir con la cantidad solicitada. -----

---- EL C. LIC. MARTIN CAMACHO FIGUEROA Oficial Mayor en funciones de Secretario del Ayuntamiento, bueno una vez agotados los puntos, se pasa al último Punto que es CLAUSURA DE LA SESION.-----

---- EL C. SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY, manifiesta; habiendo concluido todos los puntos de esta convocatoria a nombre del H. Ayuntamiento de Salvador Alvarado como Encargado del Despacho por Ministerio de Ley, declaro clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria número 18, siendo las 11:19 horas, de este viernes 31 de marzo del año 2023, que sea para bien y beneficio de todos los Alvaradenses, muchas gracias; levantándose para constancia la presente acta que firman los que en ella intervinieron.---

**LIC. ROBERTO VALENZUELA LEAL**  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
ENCARGADO DEL DESPACHO POR MINISTERIO DE LEY

**LIC. MARTIN CAMACHO FIGUEROA**  
OFICIAL MAYOR EN FUNCIONES DE  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

**C. MARTHA OLIVIA GONZALEZ MONTOYA**  
SINDICA PROCURADORA



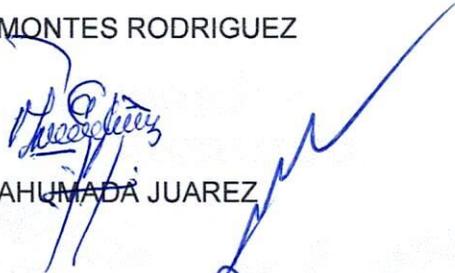
H. AYUNTAMIENTO DE SALVADOR ALVARADO  
2021-2024



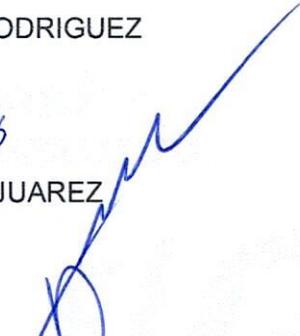
REGIDORAS Y REGIDORES:

  
C. UBALDO MONTES RODRIGUEZ

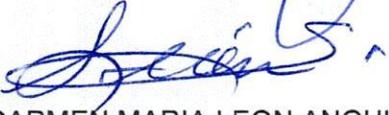
  
C. ROSA ARMIDA ZAYAS BARRERAS

  
C. GERMAN AHUMADA JUAREZ

  
C. ILIANA KARINA MORAGA INZUNZA

  
C. ROMEO GELINEC GALINDO INZUNZA

  
C. MARCO ANTONIO LOPEZ GONZALEZ

  
C. CARMEN MARIA LEON ANGULO

  
C. LILIANA GUADALUPE LUCIO VEGA

  
C. GILBERTO LUGO SANCHEZ.

